

**Programa de Formación para la
Transición a la Vida Adulta y Laboral**

Curso 2018 – 2019

IES SALVADOR RUEDA

Profesora tutora: Isabel Ballesteros Fernández

Profesora co-tutora: María Dolores García Recuerda

Profesora técnica de cerámica: Lorena Bernabéu Holgado

	Página
1. Introducción.....	3
2. Alumnado.....	3
3. Finalidad.....	5
4. Objetivos generales.....	5
5. Organización del Programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral.....	6
6. Programación de los ámbitos: objetivos, contenidos y criterios de evaluación.	
6.1. Ámbito de autonomía personal en la vida diaria.....	7
6.2. Ámbito de integración social y comunitaria.....	17
7. Metodología.....	25
8. Organización y programación de los talleres.....	27
9. Horario.....	30
10. Actividades complementarias y extraescolares.....	32
11. Perspectiva de género.....	33
12. Coordinación con el resto de profesionales.....	33
13. Recursos.....	34
14. Evaluación.....	35
ANEXO.....	37

1.- INTRODUCCIÓN.

El IES Salvador Rueda de Vélez Málaga cuenta con un aula específica destinada a desarrollar un Programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral (a continuación PTVAL) para alumnado con necesidades educativas especiales.

Estos programas son una medida educativa de carácter específico y postobligatorio, destinada a jóvenes con necesidades educativas especiales, por razón de discapacidad, que hayan finalizado FBO (Formación básica obligatoria) en un aula o centro específico con adaptaciones muy significativas del currículo.

Los PTVAL están regulados por el **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales y por la **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula el periodo de formación para la transición a la vida adulta y laboral, destinado a los jóvenes con necesidades educativas especiales. Asimismo, las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017** regulan aspectos de la organización de la respuesta educativa.

2.- ALUMNADO.

El alumnado matriculado en el aula en el curso actual lo componen tres alumnas y dos alumnos. Es un alumnado plurideficiente en su mayoría (4 de 5) que presenta discapacidad intelectual (moderada y severa) y parálisis cerebral con tetraparesia en tres casos, siendo éstos usuarios de silla de ruedas y precisando mobiliario adaptado y ayuda específica en todos los aspectos de su autonomía personal. Además dos alumnas reciben apoyo de la ONCE debido a sus limitaciones visuales. Un alumno y una alumna reciben apoyo de un fisioterapeuta dos veces por semana.

En general todo nuestro alumnado precisa ayuda específica por parte de personal técnico de integración social en el ámbito de la autonomía personal.

Este perfil de alumnado requiere una importante adaptación en la programación de aula del programa de transición a la vida adulta además de otras medidas específicas:

- ✓ **Medidas específicas de carácter educativo** (adaptaciones de acceso, adaptaciones curriculares individualizadas, sistemas alternativos y aumentativos de la comunicación...).
- ✓ **Medidas específicas de carácter asistencial** (ayuda en la alimentación, en el desplazamiento y en el control postural en sedestación; transporte escolar adaptado; asistencia en la higiene y aseo personal y vigilancia permanente).

En cuanto a los **recursos personales específicos, se requiere:** profesora especialista en pedagogía terapéutica, profesor especialista en audición y lenguaje, profesor del equipo de apoyo a discapacitados visuales (ONCE), profesional técnico en integración social y fisioterapeuta. El centro cuenta con estos especialistas, excepto especialista en A.L.

Por último, nuestro alumnado necesita **recursos materiales específicos** como:

- ! Eliminación de barreras arquitectónicas. Se han hecho importantes mejoras, de manera que todo el centro, excepto un módulo está libre de barreras.
- ! Adaptación del mobiliario escolar del aula (mesas con escotadura, cocina adaptada) y de los materiales pedagógicos (amplificación de textos e imágenes, atril...).
- ! Ayudas técnicas para el desplazamiento, el aseo y el uso de WC.
- ! Ayudas ópticas (en proceso de evaluación).
- ! Ayudas técnicas TIC no homologadas: accesorios, periféricos, pantalla digital.

Contamos con la mayoría de los recursos para poder atender a nuestro alumnado.

Habría que mejorar el protocolo establecido para que el material adaptado de los alumnos que se incorporan al centro, estuviese en el centro de destino al comenzar el curso.

Los **niveles de competencia curricular** (en adelante, ncc) se han determinado por los resultados de la evaluación inicial realizada mediante registros de observación, producciones del alumnado, informes psicopedagógicos del alumnado, reuniones con el Equipo Docente del grupo y con los tutores del curso anterior y sus padres, madres o tutores legales. En base a los NCC (que se concretan para cada alumno y alumna en su correspondiente documento de adaptación individual) se han establecido dos grupos:

- Dos alumnas con autonomía en los desplazamientos y cierta autonomía personal, que requieren una adaptación moderada del programa.
- Alumnado (3) con grave afectación física y muy dependientes en todos los ámbitos de su autonomía personal. Requieren una mayor adaptación del programa básico (PTVAL), incorporando un programa de estimulación basal.

En la línea iniciada el curso anterior se continuará realizando agrupamientos flexibles entre el alumnado de PTVAL y PFBO (Programa de Formación Básica Obligatoria),

3.- FINALIDAD

El programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral está dirigido a facilitar el desarrollo de la autonomía personal y la integración social y laboral del alumnado.

El primer paso en esta dirección es el hecho de estar ubicados en un centro ordinario de educación secundaria. Para continuar desarrollando esta política de inclusión y normalización, nos proponemos:

- Participar activamente en todas las actividades que se organicen a nivel de centro.
- Realizar una labor de concienciación entre el alumnado y el profesorado del centro a través de departamento de orientación y en colaboración con el educador social.
- Participar en proyectos integrados junto al alumnado de ESO.
- Ampliar el horario de inclusión de nuestro alumnado en aulas ordinarias.
- Ofertar al centro actividades y talleres abiertos a todo el alumnado.
- Desarrollar actividades colaborativas con otros centros e instituciones de la localidad.

4.- OBJETIVOS GENERALES

A los objetivos enunciados en el punto anterior, hay que añadir los objetivos propios del programa, establecidos en el **artículo 7** de la citada orden:

- ✓ Afianzar y desarrollar las capacidades físicas, afectivas, cognitivas, comunicativas y de inserción social del alumnado, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.

- ✓ Fomentar la participación de los alumnos en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la edad adulta: La vida doméstica, utilización de servicios a la comunidad y disfrute del ocio y tiempo libre, entre otros.
- ✓ Promover el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, actitud positiva ante las tareas y normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades laborales de carácter polivalente.
- ✓ Promover los conocimientos instrumentales básicos, adquiridos en la educación básica, afianzando las habilidades comunicativas y numéricas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida diaria, así como el desarrollo de la creatividad de los alumnos.
- ✓ Potenciar hábitos vinculados con la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, para desarrollar su vida con el mayor bienestar posible.

5.- ORGANIZACIÓN DEL PTVL

Los PTVL, según se establece en el **artículo 8**, se organizan en un solo ciclo formado por dos cursos. En cada curso se podrá permanecer un año más cuando a juicio del equipo educativo esto beneficie al proceso de aprendizaje y socialización del alumno/a.

El currículo se estructura en ámbitos de experiencias con la intención de conectar los aprendizajes con las exigencias de los diferentes contextos donde los jóvenes habrán de aplicarlos. Estos ámbitos de experiencia son:

- Ámbito de autonomía personal en la vida diaria (AAPVD)
- Ámbito de integración social y comunitaria. (AISC)
- Ámbito de habilidades y destrezas laborales. (AHDL)

En la práctica estos ámbitos de experiencia no están separados. De acuerdo a nuestros criterios metodológicos, se trabajará en torno a unidades didácticas integradas con la intención de que el alumno encuentre sentido y relevancia a los aprendizajes. En el marco de cada unidad didáctica se abordarán objetivos, contenidos y actividades de varios ámbitos de experiencia.

6.- PROPUESTA CURRICULAR.

El currículo de estos ámbitos de experiencia se concreta en objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Cada módulo de contenidos se desarrollará a un nivel diferente, adaptándose a cada alumno, en función de su ncc.

A continuación se muestra cómo se organizan los módulos de contenidos en torno a unidades didácticas, reflejándose las competencias adquiridas en un producto final. Esta distribución es orientativa, pues muchas habilidades se trabajan de forma permanente a lo largo del curso (rutinas de aseo y vestido, asumir responsabilidades cada semana, normas de cortesía...)

U. DIDÁCTICA	PRODUCTO FINAL	RELACIÓN CON ÁREAS Y CONTENIDOS CURRICULARES
1º TRIMESTRE		
1. Primeros auxilios y accidentes del hogar	Dramatización	AAPVD_1.1- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal: nombre, apellidos, dirección y teléfono AAPVD_2.2- La seguridad en el hogar: prevención y actuación ante accidentes: teléfono de emergencias; actuación ante incendios
2. La ropa.	Confección de un bolso o mochila	AAPVD_1.4- El vestido. Vestirse y desvestirse. Establecimientos y profesionales relacionados con el vestido. Acciones relacionadas con la conservación de prendas de vestir: lavar, estrujar, tender, planchar, doblar, ordenar. Tipos de tejidos, procedencia. Discriminar ropa de casa y ropa de vestir. AAPVD_2.3- La compra y el dinero. Interpretar mensajes publicitarios, manejo de monedas y billetes básicos
3. La casa	Taller inclusivo de habilidades del hogar para alumnos de 3º	AAPVD_2.1- La casa, su limpieza, cuidado y organización. Tareas cotidianas del hogar. Separar residuos; utilización adecuada de productos de limpieza, AAPVD_1.2- Higiene y aseo personal: Rutinas de aseo personal. Aseos públicos y privados.
2º TRIMESTRE		
4. El huerto y la naturaleza.	Confección de un menú	AAPVD_1.3- La alimentación AAPVD_1.5- El espacio, el tiempo y el movimiento AAPVD_1.6- La salud y la prevención de enfermedades.
5. Nuestro centro:	Feria de la solidaridad	AISC_1.3- Fiestas y celebraciones

Somos solidarios		AISC_ 4.1- Convivencia AISC_ 4.2- La participación social
3º TRIMESTRE		
6. La localidad y los medios de transporte	Organizar salida a una empresa del entorno	AISC_ 1.5- El espacio, el tiempo y el movimiento AISC_ 1.2- Actividades culturales y aficiones personales AISC_ 2.1- Educación vial. AISC_ 2.2- Desplazamientos a través de los transportes de uso público AISC_ 3.2- Equipamientos
7. Medios de comunicación y redes sociales.	Creamos un cartel	AISC_ 3.1- Documentos e impresos. AISC_ 4.2- Participación social
TALLERES PERMANENTES		
COCINA	Elaborar recetas con pictogramas	AAPVD_ 1.3- La alimentación AAPVD_ 2.3- La compra y el dinero
VIVENCIA MUSICAL	Dramatizar canciones	AISC_ 1.1- Juegos y deportes AISC_ 4.1- Convivencia AISC_ 1.5- El espacio, el tiempo y el movimiento

6.1.- ÁMBITO DE AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA.

A) OBJETIVOS

1. Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo y una actitud de aceptación hacia los demás. (*Modificado para MHE ,y EJMM: Tomar conciencia de su propio cuerpo, segmentaria y globalmente, tanto en reposo, como en movimiento, valorando y adoptando las posturas más adecuadas.*)
2. Afianzar hábitos de higiene personal, así como el conocimiento y el cuidado de sí mismo. (*Modificado para MHE y EJMM: Desarrollar las habilidades motrices finas de prensión, pinza, manipulación y de coordinación visomanual.*).
3. Conocer y controlar el propio cuerpo, adecuándolo a la expresión de sentimientos y emociones, movilidad y desplazamientos, y a la interacción con las demás personas. (*Modificado para MHE y EJMM: Desarrollar habilidades motrices gruesas que le permitan desplazarse: voltrear, gatear, incorporarse, etc.*).
4. Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras y el manejo del dinero, la alimentación, vestido y mantenimiento del hogar, etc. (*Modificado para MHE y EJMM: Desplazarse con autonomía y/o con ayuda por las distintas dependencias del centro, conocer las actividades que se realizan en y anticiparlas en la medida de lo posible.*).
5. Analizar la información en relación con las ofertas de productos, bienes y servicios y optar por aquellos que den respuesta a necesidades e intereses de forma racional y controlada. (*Suprimido para MHE y EJMM*)
6. Valorar los aspectos vinculados a la salud, la seguridad y el equilibrio afectivo y sexual, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad y autonomía posible. (*Suprimido para MHE y EJMM*)
7. Comprender y expresar mensajes para manifestar informaciones sobre sí mismo y sus necesidades, así como interpretar el entorno e influir en el comportamiento de los demás. (*Modificado para MHE y EJMM: Manifestar la preferencia, siendo capaz de aceptar y rechazar opciones.*).

B) CONTENIDOS

Módulo 1: Bienestar y cuidado de uno mismo.

Bloques de contenido:**1.1. Conocimiento de sí mismo e identidad personal.**Conceptos:

1. El cuerpo humano.
2. Aspecto personal externo.
3. Identificación personal.
4. Sexualidad y reproducción.
5. Conocimiento de sí mismo.

Procedimientos:

1. Diferenciación de los datos de identidad personal.
2. Reconocimiento de los cambios evolutivos.
3. Utilización de las propias posibilidades para manifestar intereses, emociones y sentimientos.

Actitudes:

1. Valoración de la identidad personal como fuente de estima.
2. Interés en conocerse a sí mismo y los demás.

1.2. Higiene y aseo personal.Conceptos:

1. Cuidado e higiene personal.
2. Aseos públicos y privados.

Procedimientos:

1. Realización de tareas relacionadas con el cuidado y la higiene personal.
2. Utilización contextualizada de las normas de higiene corporal.
3. Utilización adecuada de elementos, objetos y materiales en relación con la higiene personal.
4. Realización progresiva de forma autónoma de las rutinas de aseo e higiene.
5. Autorregulación y control de esfínteres, mucosidad y baba.
6. Utilización de un sistema de comunicación adecuado para expresar las necesidades fisiológicas.
7. Interpretación de símbolos relacionados con la higiene corporal.
8. Utilización de vocabulario y de expresiones correspondientes a las situaciones cotidianas en relación con la higiene personal.

Actitudes:

- Gusto por la limpieza y el aseo personal.
- Aceptación de las normas relacionadas con la higiene
- Reconocimiento de los aspectos positivos que tiene la higiene personal sobre la salud, la autoimagen, la autoestima y la imagen que se transmite.
- Cuidado y limpieza del vestuario.
- Valoración de la limpieza, el orden y el mantenimiento de la higiene.

1) Bloques de contenido: Alimentación.

Conceptos:

- Alimentación y nutrición.
- Alimentación y salud.
- Manipulación y conservación de los alimentos.
- Objetos y útiles relacionados con la alimentación.

Procedimientos:

- Diferenciación y clasificación de los alimentos según criterios determinados.
- Selección de los alimentos por sus propiedades nutritivas.
- Identificación y elaboración de dietas alimenticias.
- Aplicación de normas de higiene en la manipulación de alimentos.
- Elaboración de recetarios de uso personal utilizando diferentes sistemas de comunicación.
- Elaboración de menús según necesidades.

Actitudes:

- Actitud crítica ante el consumo de alimentos.
- Interés por alimentarse con una dieta equilibrada.
- Interés por la higiene personal antes, durante y después de las comidas así como de la limpieza de los espacios y útiles destinados a la alimentación.
- Valoración de la higiene, limpieza de los alimentos y de las personas, antes y después de la ingesta.
- Gusto por la presentación atractiva de los alimentos elaborados.
- Aceptación de normas básicas de comportamiento en la mesa.

2) Bloques de contenido: El vestido

Conceptos:

- La acción de vestirse y desvestirse
- Prendas de vestir: tipos y composición.
- Objetos y complementos en relación con el vestido.
- El vestido en distintas situaciones.

Procedimientos:

- Realización de acciones necesarias para vestirse y desvestirse.
- Elección de ropa adecuada para cada situación
- Conservación de prendas de vestir.
- Identificación de establecimientos y profesionales relacionados con el vestido.

Actitudes:

- Gusto por ir bien vestido.
- Valoración de los efectos que producen el vestido y los complementos en la propia imagen.
- Interés por el cuidado de las propias prendas, objetos y complementos de vestir.

3) Bloques de contenido: El espacio, el tiempo y el movimiento**Conceptos:**

- Aspectos básicos del espacio: dirección, sentido y orientación
- Instrumentos organizadores del tiempo: reloj, calendarios y agendas.
- Movilidad personal: medios facilitadores, barreras arquitectónicas.

Procedimientos:

- Realización de desplazamientos siguiendo instrucciones.
- Exploración de espacios nuevos y cotidianos.
- Estimación de distancias.
- Identificación y señalización de horas, fechas y períodos del tiempo.
- Relación entre tiempos y actividades que cotidianamente se realizan en los mismos.
- Apreciación de la duración en los desplazamientos en función de la distancia y de los medios de locomoción empleados.
- Organización del propio tiempo mediante relojes, calendarios y agendas.

Actitudes:

- Iniciativa por explorar nuevos entornos.
- Vivencia del tiempo de manera agradable.
- Interés por realizar las actividades propias con puntualidad.
- Confianza en las posibilidades de uno mismo y gusto por el movimiento, el ejercicio físico y el riesgo controlado.

4) Bloques de contenido: La salud y la prevención de enfermedadesConceptos:

- Salud y enfermedad.
- Prevención de algunas enfermedades: vacunas, hábitos saludables.
- Profesionales de la salud
- Los medicamentos.
- Centros de salud y hospitales.
- Tabaco, alcohol y otras drogas. Consecuencia de su consumo sobre la salud.

Procedimientos:

- Diferenciación entre salud y enfermedad.
- Aplicación de medidas preventivas ante la enfermedad.
- Identificación y actuación básica ante enfermedades comunes.
- Diferenciación entre los distintos profesionales de la salud.
- Identificación y utilización adecuada de medicamentos.
- Diferenciación entre centro de salud y hospital.

Actitudes:

- Actitud de aceptación de la enfermedad, de la atención médica y de las personas encargadas del cuidado.
- Actitud de ayuda a las personas enfermas.
- Aceptación de los medicamentos recetados por el médico.
- Adopción de actitudes críticas ante el consumo de alcohol, de tabaco y de otras drogas.

Módulo 2: Autonomía en el hogar.**1) Bloques de contenido: La casa, su limpieza, cuidado y organización.**Conceptos:

- La vivienda (características, dependencia, ubicación).
- Enseres, máquinas y aparatos.
- Tareas cotidianas del hogar.
- Productos de limpieza.
- Recursos utilizados en el hogar (agua, luz, electricidad y consumo racional)
- Desperdicios (tipos, reciclaje)

Procedimientos:

- Orientación en la vivienda y las distintas dependencias de la misma.
- Localización de la propia casa.
- Cuidado y mantenimiento de enseres y maquinaria.
- Clasificación y retirada de residuos del hogar.
- Identificación y localización de contenedores de recogida de residuos utilizados en el hogar.

Actitudes:

- Actitud de cuidado de las dependencias y su contenido.
- Reconocimiento del valor del trabajo doméstico.
- Interés por participar en la realización de los trabajos de casa.
- Iniciativa para el mantenimiento del medio ambiente.

2) Bloques de contenido: La seguridad en el hogar: Prevención y actuación ante accidentes:

Conceptos:

- Accidentes en el hogar.
- Primeros auxilios.
- Botiquín: ubicación y contenido.
- Productos tóxicos y peligrosos.
- Utensilios y aparatos peligrosos.

Procedimientos:

- Adopción de medidas básicas de seguridad.
- Prevención de situaciones de peligro.
- Utilización de recursos ante situaciones de emergencia.

- Experimentación con elementos y útiles del botiquín y prácticas de curas sencillas.
- Reconocimiento de la peligrosidad y toxicidad de los productos.
- Reconocimiento y utilización correcta de productos, utensilios y aparatos en el hogar.

Actitudes:

- Actitud de calma y control personal ante situaciones de emergencia.
- Actitud de ayuda y colaboración en situaciones de emergencia y accidentes.
- Valoración del empleo de medidas preventivas para el uso de electrodomésticos, útiles y herramientas de uso corriente en el hogar.
- Respeto de las normas de seguridad en la utilización de productos, utensilios y aparatos.
- Valoración de los peligros que conlleva la utilización de productos de limpieza, utensilios, máquinas y aparatos.

3) Bloques de contenido: La compra y el dinero.

Conceptos:

- El mercado y las tiendas.
- El dinero.
- Los mensajes publicitarios.

Procedimientos:

- Elaboración de la lista de la compra.
- Identificación y elección de productos de consumo diario.
- Análisis del etiquetado de productos de consumo diario.
- Utilización de técnicas sencillas de recogida de datos acerca de los precios y calidades de productos y servicios.
- Planificación de itinerarios y salidas al entorno próximo para realizar compras.
- Utilización progresiva de la moneda en situaciones de adquisición de productos de consumo.
- Discriminación y clasificación de monedas y billetes.
- Resolución de problemas de compra y moneda.
- Diferenciación entre información y publicidad.
- Interpretación de mensajes publicitarios.

Actitudes:

- Interés en la participación de la compra de alimentos y colaboración en la elección de los mismos
- Disfrute por el desenvolvimiento en tiendas y supermercados.
- Actitud crítica ante la compra de objetos innecesarios.
- Valoración de la importancia que tiene el uso adecuado del dinero.
- Concienciación y responsabilidad ante las posibilidades económicas de la propia familia y de uno mismo.
- Valoración de la importancia del trabajo para conseguir dinero.
- Actitud crítica ante los mensajes publicitarios.

C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación del ámbito de autonomía personal en la vida diaria son los siguientes:

1. Reconocen aspectos de identificación personal que le ayuden a conseguir seguridad y confianza en sí mismo.
2. Conocen nociones básicas que permitan la comprensión de la propia sexualidad y el seguimiento de las normas sociales en las relaciones entre personas.
3. Mantienen hábitos de higiene, aseo y cuidado personal.
4. Manifiestan actitudes y juicio crítico ante el consumo de tabaco, alcohol y otras drogas.
5. Utilizan conocimientos básicos y habilidades en relación con la alimentación.
6. Identifican las repercusiones que tienen los hábitos de alimentación sobre la salud.
7. Muestran hábitos de participación en la realización de tareas de limpieza y cuidado de las distintas dependencias y enseres de la casa.
8. Presentan actitudes de control personal ante situaciones de emergencia.
9. Utilizan el mercado y las tiendas para abastecerse de bienes de consumo.
10. Demuestran actitudes y juicio crítico ante diferentes situaciones de consumo.
11. Controlan el propio cuerpo ajustando las capacidades motrices a las diferentes necesidades y en su caso utilizan los medios que favorezcan la movilidad.

6.2.- ÁMBITO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

A) OBJETIVOS

1. Identificar los lugares existentes en el entorno próximo, las necesidades que permitan cubrir y los medios para acceder a ellos, desarrollando actitudes de curiosidad y de adecuada información. *(Modificado para MHE, EJMM y EMM: Reconocer los objetos que forman parte de su entorno más inmediato, conocer su utilidad y usarlos funcionalmente.)*
2. Conocer y utilizar los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades propias, así como los requisitos necesarios para su uso, adecuando su comportamiento a las normas establecidas y apreciando los valores que las rigen. *(Suprimido para MHE, EJMM y EMM)*
3. Participar en relaciones interpersonales propias de los entornos en los que se desenvuelva su vida, discriminando el tipo de relación que le vincula y adoptando actitudes de participación, responsabilidad y de aceptación de las diferencias interpersonales. *(Modificado para MHE, EJMM y EMM: Identificar, conocer y establecer vínculos con las personas que les son cercanas, tanto con el grupo de compañeros, como con el de adultos).*
4. Utilizar los medios de comunicación de la información, desarrollando estrategias de búsqueda, de diferenciación de contenidos en función del propósito que se persigue a través de la comunicación, formándose opinión personal y discriminando el sentido y el significado de la información recibida o transmitida. *(Suprimido para MHE, EJMM y EMM)*
5. Utilizar distintos medios de transporte de uso público interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación espacial y temporal para acceder a diferentes lugares con garantía suficiente de seguridad. *(Suprimido para MHE, EJMM y EMM)*
6. Conocer y poner en práctica normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene respetarlas e identificando las principales causas de los accidentes. *(Suprimido para MHE, EJMM y EMM)*
7. Comprender y expresar mensajes verbales y no verbales en distintas situaciones, relacionándose e integrándose en diferentes grupos de manera activa. *(Modificado para MHE, EJMM y EMM: Realizar tareas conjuntas, interactuando con adultos y con otros compañeros y compañeras)*

8. Organizar y utilizar el tiempo libre como medio de desarrollo y de disfrute personal, seleccionando, de acuerdo con sus gustos personales y con su juicio crítico entre las diferentes opciones que se le ofrecen. (*Modificado para MHE, EJMM y EMM: Desarrollar habilidades de curiosidad, observación y exploración del medio*).

B) CONTENIDOS

Módulo 1.: Ocio y Tiempo libre.

Bloques de contenido:

1.1 Juegos y deportes

Conceptos:

- El juego y el deporte: tipos, reglas, recursos, materiales.

Procedimientos:

- Participación en juegos y deportes.
- Puesta en práctica de habilidades motrices en la realización de actividades lúdicas y deportivas.
- Aplicación de normas y reglas básicas en juegos y prácticas deportivas.
- Iniciación y mantenimiento de la interacción entre personas, mediante formas distintas, en situaciones lúdicas y de ocio
- Elección y utilización adecuada de materiales y equipamiento e instalaciones.
- Construcción e invención de juegos y juguetes.

Actitudes:

- Interés creciente por las actividades lúdicas y deportivas que se llevan a cabo en el centro y en su entorno.
- Cooperación y aceptación de funciones dentro de una labor de equipo.
- Disfrute personal con la práctica del deporte.
- Aceptación y respeto a los normas de convivencia.

1.2. Actividades culturales y aficiones personales

Conceptos:

- Espectáculos y manifestaciones culturales
- Aficiones personales.

- Lugares propios para la participación en las manifestaciones culturales como actor y/o espectador.

Procedimientos:

- Diferenciación de los espectáculos en función de la actividad concreta que se realice en ellos y de la participación que exijan.
- Localización de lugares de esparcimiento y de actividades culturales y recreativas.
- Utilización de revistas, periódicos y guías para recoger e interpretar información.
- Aplicación de normas para asistir a los espectáculos.
- Planificación de la asistencia a espectáculos.
- Utilización del tiempo libre para realizar actividades de interés personal.

Actitudes:

- Actitud de búsqueda de posibilidades de diversión
- Interés por cultivar alguna afición personal.
- Valoración de las aficiones como forma de interacción con el medio.
- Interés por las manifestaciones artísticas.
- Actitud de disfrute personal en los espectáculos.
- Actitud crítica ante los espectáculos.
- Curiosidad por conocer los monumentos y lugares de interés artístico.
- Valoración de las visitas a los monumentos y a lugares de interés artístico-cultural.

1.3. Fiestas y Celebraciones.

Conceptos:

- Fiestas: tipos y aspectos lúdicos, gastronómicos y folclóricos.
- Celebraciones: Tipos, lugares de celebración y motivos.

Procedimientos:

- Diferentes tipos de fiestas.
- Interpretación de información sobre los usos y costumbres en las fiestas.
- Organización y planificación de fiestas para la celebración de acontecimientos.
- Participación en fiestas y celebraciones.
- Normas sociales en las mismas.

Actitudes:

- Interés por participar en las fiestas.
- Aprecio por las manifestaciones festivas.

- Satisfacción por preparar fiestas.

Módulo 2: Desplazamiento, transporte y comunicación.

2.1. Bloques de contenido: Educación Vial

Conceptos:

- Normas y señales de tráfico
- Seguridad y prevención.
- Causas de los accidentes.
- Primeros auxilios en caso de accidentes de tráfico.

Procedimientos:

- Identificación e interpretación de las señales de tráfico.
- Puesta en práctica de normas básicas de circulación.
- Aplicación de estrategias básicas de seguridad vial y de evitación de accidentes.
- Utilización del vocabulario básico de la educación vial.
- Aplicación de normas y técnicas de socorrismo en caso de accidente de tráfico.

Actitudes:

- Respeto a las normas y señales de circulación vial.
- Responsabilidad y prudencia en el uso de las vías de comunicación como peatón y viajero.
- Actitud de prevención ante posibles situaciones de accidentes de tráfico.
- Valoración de la importancia, necesidad y utilidad de las normas de circulación y señales de tráfico.

2.2. Desplazamientos a través de los transportes de uso público

Conceptos:

- Medios de transporte: tipos. Señales y símbolos de identificación, itinerarios, horarios, el billete, instalaciones, servicios y prestaciones.
- Representaciones del espacio: planos, mapas y maquetas, escalas.
- Medidas de seguridad.

Procedimientos:

- Reconocimiento y localización de los medios de transporte.
- Utilización de instalaciones y servicios de los medios de transporte.
- Programación de itinerarios, utilizando distintos tipos de transportes.

- Elaboración y utilización de croquis e itinerarios.
- Lectura de planos, mapas y maquetas.
- Aplicación de estrategias de seguridad como viajero.

Actitudes:

- Disfrute personal en el conocimiento y dominio de espacios cada vez más amplios.
- Valoración de los medios de transporte colectivos.
- Satisfacción por la participación e integración en el entorno comunitario.
- Correcto comportamiento como viajero en los distintos medios de transporte públicos.
- Responsabilidad en el uso de los distintos medios de transporte.

Módulo 3: Utilización de los equipamientos

3.1. Documentos e impresos

Conceptos:

- Documentos.
- Impresos.

Procedimientos:

- Identificación de distintos tipos de carnés y cartillas.
- Utilización adecuada de los documentos más habituales.
- Cumplimentación de los impresos más frecuentes.
- Resolución de problemas en la cumplimentación de impresos.

Actitudes:

- Valoración de la necesidad de los documentos para identificarse.
- Interés en aprender a cumplimentar impresos.
- Valoración de la correcta cumplimentación de impresos.

3.2. Equipamientos.

Conceptos:

- Instalaciones.
- Servicios comunitarios.

Procedimientos:

- Identificación de las distintas instalaciones y servicios.
- Localización de las instalaciones.

- Relación entre las prestaciones que ofrecen los equipamientos y las necesidades personales a las que pueden dar respuesta.
- Seguimiento de instrucciones y rutinas elementales en las distintas situaciones para utilizar distintos servicios comunitarios.
- Utilización de los servicios de la comunidad.
- Resolución de conflictos en el uso de instalaciones y servicios comunitarios.

Actitudes:

- Respeto de las normas para el uso de los servicios y equipamientos de la comunidad.
- Sensibilización por el orden y la limpieza de las instalaciones utilizadas.
- Disfrute de las posibilidades que ofrecen los servicios y equipamientos de la comunidad.

Módulo 4: Participación en la vida comunitaria.

Bloques de contenido:

4.1. Convivencia

Conceptos:

- Necesidad de las normas de cortesía.
- Los intereses individuales y colectivos.
- Confluencia y discrepancia entre intereses.
- El conflicto y sus soluciones.

Procedimientos:

- Práctica de las normas de cortesía y convivencia.
- Diferenciación entre intereses individuales y colectivos.
- Análisis de situaciones de convivencia.
- Utilización de estrategias para resolver conflictos.

Actitudes:

- Respeto por las normas de convivencia.
- Valoración del interés general sobre el interés particular.
- Valoración positiva de las distintas opiniones, intereses, etc.
- Reconocimiento y aceptación de la existencia de conflictos interpersonales y grupales, y valoración del diálogo como medio de solucionarlos.
- Satisfacción e interés en el intercambio comunicativo.

4.2. La participación social:

Conceptos:

1. Derechos y deberes como ciudadano.
2. Organizaciones de participación social y comunitaria.
3. Formas de participación ciudadana.

Procedimientos:

1. Diferenciación entre derechos y deberes.
2. Identificación de distintas organizaciones sociales, de sus fines, funciones y servicios que prestan.
3. Cumplimiento de las norma de las organizaciones sociales.
4. Participación en las actividades planificadas por las organizaciones.
5. Participación en reuniones, asambleas, debates, elecciones...

Actitudes:

1. Responsabilidad en la práctica de los derechos y los deberes que corresponden como miembro de la sociedad.
2. Respeto por los deberes y derechos de los demás.
3. Interés por participar y disfrute personal en las actividades programadas por las organizaciones sociales.
4. Respeto por las normas de las organizaciones sociales.
5. Valoración de la importancia de la participación a través de los órganos comunitarios.

C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación del Ámbito de Integración Social y Comunitaria son los que siguen:

1. Conocen diferentes maneras de ocupar el tiempo libre, que les permitan satisfacer necesidades de relación y /o disfrute personal.
2. Utilizan las instalaciones y los servicios que la sociedad ofrece a los ciudadanos para cubrir sus necesidades.
3. Adecuan el comportamiento a las distintas situaciones, lugares y actos públicos, siguiendo las normas cívicas y de convivencia más adecuadas a cada momento y circunstancia.
4. Se relacionan con los demás en los distintos entornos de su comunidad.

5. Se desplazan en el entorno utilizando los medios de transporte.
6. Conocen normas básicas de educación vial que permitan desplazarse con seguridad y confianza en sí mismo.
7. Obtienen información en diferentes medios de comunicación de masas.
8. Utilizan el teléfono y cualquier tipo de correo.
9. Se desplazan en el entorno utilizando los medios de transporte colectivo y siguiendo las normas básicas de educación vial.
10. Conocen los derechos y deberes que se tienen como ciudadanos.
11. Participan en organizaciones sociales.
12. Participan en situaciones de comunicación relacionadas con actividades sociales, respetando las normas básicas de los intercambios comunicativos, y captan el sentido global de algún tipo de texto (oral, escrito, icónico, musical...)

7.- METODOLOGÍA

Nuestra metodología se basa en los principios de participación, normalización y autonomía. Intentamos que los alumnos adopten un papel cada vez más activo en la dinámica de clase, asumiendo responsabilidades, participando en la toma de decisiones, mostrando sus preferencias y opiniones y valorando los resultados. Creemos que es la manera de que incorporen estos valores para luego trasladarlos a otras esferas de su vida.

Los contenidos de los distintos ámbitos se estructuran de manera interrelacionada en torno a planteamientos de acción global como talleres y proyectos, siempre teniendo en cuenta la edad cronológica de nuestros alumnos/as y sus capacidades.

La secuenciación de las actividades se realizará en pequeños pasos mediante técnicas de modelado, encadenamiento hacia atrás, aproximaciones sucesivas, etc. según su nivel de dificultad.

Dadas las dificultades de comunicación en gran parte de nuestro alumnado, utilizaremos Sistemas Alternativos y Aumentativos de la Comunicación, (agendas visuales, guiones sociales, lenguaje de signos...), así como ayudas técnicas.

Será imprescindible con este tipo de alumnado aplicar los aprendizajes a situaciones fuera del aula para contribuir a su generalización.

Consideramos importante crear un espacio estructurado, ordenado y agradable, que los alumnos sientan como suyo y asuman responsabilidades respecto al mismo.

Como ya se ha mencionado realizaremos agrupamientos flexibles junto al alumnado del aula específica (FBO). Para ello hemos organizado las dos aulas creando espacios diferenciados y acordes a las actividades que necesitamos desarrollar. En ambas habrá un espacio de estimulación sensorial y cambio postural y una zona con ordenadores, porque así lo hemos visto conveniente para poder atender simultáneamente en un mismo espacio distintas necesidades.

Aula 1

- **Zona de asamblea y organización del trabajo:** espacio amplio con pizarra, elementos de ubicación espacio-temporal, fichas de autorregistro, cuadrante de tareas semanales...
- **Zona de trabajo individual:** mesas con pupitres adaptados, armarios con material fungible, fichas didácticas, biblioteca...
- **Zona de estimulación sensorial:** colchonetas, elementos de estimulación visual (luces en techo, cortina móviles...) y sensorial (caja con materiales).
- **Zona TIC:** tres ordenadores, dos de ellos con pantalla digital.

Aula 2

- **Zona de manipulación/experimentación:** dispone de cocina, fregadero y mesas grandes de trabajo. Aquí se desarrolla el taller de cocina pero también talleres de manualidades. Está junto a armarios en los que hay materiales diversos para reciclar y materiales propios de actividades manuales.
- **Zona abierta:** aquí desarrollamos actividades de expresión corporal, vivencia musical, movimiento, yoga...
- **Zona de estimulación sensorial:** colchonetas, elementos de estimulación sensorial (caja con materiales).
- **Zona TIC:** dos ordenadores con pantalla digital.

Taller de cerámica

Aquí se desarrolla fundamentalmente el ámbito de Habilidades y Destrezas Laborales con el alumnado del PTVAL, aunque también se realizan talleres inclusivos con alumnado de FBO, FPE de Jardinería, el resto de alumnado de la ESO e incluso alumnado de otros centros.

Baño adaptado

Ésta también es una zona de trabajo para nosotros, pues nuestro currículum incluye habilidades de autonomía personal en el uso del aseo y hábitos de higiene.

El propio centro y la localidad también se convierten en espacios de aprendizaje integrados en nuestro currículum.

Otros espacios

Sala de fisioterapia, huerto, invernadero y espacios comunes del IES.

8.- ORGANIZACIÓN de PROGRAMAS Y TALLERES

Los contenidos de los diversos ámbitos se estructuran de forma interrelacionada y sirven de base para el planteamiento de programas y talleres, tal y como se propone en las orientaciones metodológicas del anexo II de la Orden del 19/09/2002.

Así, durante este curso se ha realizado una nueva propuesta de Programas y Talleres para adaptarnos de la manera más individualizada a las posibilidades y necesidades de nuestro alumnado (incluyendo las dos aulas específicas: PTVAL y PFBO)) y optimizar los recursos existentes.

Los **Programas** propuestos son:

8.1- Programa de Estimulación Basal.

Este programa está estructurado para atender al alumnado que presenta una mayor afectación sensorial y psicomotriz.

Partiendo de la neurofisiología y desde una concepción integral de la persona, se estimula la capacidad de alumnado gravemente afectado de entrar en comunicación y de percibir e interactuar con el entorno próximo.

Contenidos:

E. Somática y vibratoria.

- Sensaciones y percepciones corporales.
- Segmentos corporales: cabeza, cara, cuello, hombros, espalda, barriga, brazos, manos, piernas y pies.
- Propiedades sonoras del cuerpo.
- Propiedades sonoras de algunos instrumentos musicales.
- Melodías y fragmentos musicales de distintos estilos.

E. Vestibular

- Estados de movimiento y reposo.
- Movimientos de rotación en distintos planos.
- Movimientos de balanceo.

E. Acústica

- Sonidos de instrumentos musicales.
- Melodías y canciones de distinto tipo.
- Tonos de voz.
- Sonidos de la calle.
- Sonidos de la naturaleza.
- Sonidos del hogar.

E. Táctil:

- Tacto en las palmas de las manos y yemas.
- Movimientos de apertura y cerrado de manos.
- Presión sobre superficies de distinta dureza.
- Prensión y sujeción de objetos (distintas texturas, tamaños y peso).
- Predisposición positiva hacia situaciones de exploración y contacto con objetos.

E. Visual:

- Luminosidad y oscuridad.
- Colores y formas
- Rostros y objetos.

E. Oral y del gusto:

- Percepción de la boca y sus elementos.
- Sensaciones gustativas.
- Sensaciones bucales de frío-calor.
- Estimulación de la deglución.
- Emisión de sonidos.

E. del olfato:

- Alimentos: yogur, queso, natillas....
- Objetos de aseo: colonia, gel, pasta de dientes...
- Botes de esencias.
- Colas, pegamentos pinturas...

E. de la comunicación:

- Habilidades prelingüísticas: atención y acción conjunta.
- Conductas comunicativas no orales: miradas, giros de cabeza, expresiones faciales, sonidos.
- Vocabulario de los centros de interés.

E. Cognitiva:

- Colores
- Formas
- Clasificaciones por categorías (prendas de vestir, alimentos, animales)
- Conceptos básicos: grande- pequeño; arriba-abajo; dentro-fuera; seco-mojado; limpio-sucio...

Lugar: Se realizará en la zona de estimulación sensorial (ZES) y en la zona TIC

Profesionales implicados: tutoras de FBO y PTVL, monitoras de educación especial y profesora de apoyo a la integración.

8.2- Programa de Mejora de la Socialización e Integración Escolar.

Como **objetivo** básico para este curso está la potenciación de aquellos aspectos integradores que mejoren la conciencia del resto del alumnado del Instituto con respecto al alumnado con necesidades específicas y que toda la Comunidad Educativa valore su pertenencia al mismo en igualdad de circunstancias.

Otros objetivos que se plantean desarrollar son:

- o Potenciar la integración del alumnado en todas las actividades del centro.
- o Estructurar actividades específicas en las que participen de forma activa con el resto de alumnado.
- o Desarrollar estrategias para favorecer la mentalización en todos las profesionales del Instituto con respecto a la participación en actividades.

El programa está estructurado en varios aspectos; por un lado la incorporación de nuestro alumnado a diversas actividades de integración que realiza el alumnado de la ESO (Música, Religión y Educación Física); y por otro, el que determinados grupos de la ESO asistan a nuestras aulas a compartir actividad (Taller de Reciclado Creativo y Cerámica). Posteriormente se concretará el horario, alumnado y profesorado de cada una de las actividades de este programa en el punto de actividades inclusivas y extraescolares.

Los **Talleres** propuestos para el curso actual son:

1- Taller de Reciclaje Creativo.

El objeto de este Taller es desarrollar la conciencia social sobre el reciclaje de todos aquellos productos de desecho y poder reconvertirlos en objetos útiles. Paralelamente, potenciaremos las posibilidades de interacción con el resto de alumnado del Instituto y el desarrollo de las capacidades artísticas del alumnado

Los **objetivos** propuestos son:

1. Desarrollar la conciencia social de la necesidad del reciclaje.
2. Aumentar todas las posibilidades y capacidades de interacción de nuestro alumnado.
3. Favorecer el desarrollo de las potencialidades artísticas y creativas.
4. Potenciar la integración escolar y la normalización por medio de propuestas artísticas concretas.

Asisten los alumnos de PTVAl, FBO y alumnos de Educación en Valores de la ESO.

2- Taller de Cocina.

Pretendemos desarrollar en los alumnos y alumnas de FBO y PTVAl destrezas para que puedan ser autónomos en la preparación de la alimentación, la autonomía y las normas de higiene. Los objetivos que se trabajarán serán:

- Conocer como se realiza la preparación de alimentos y probar los mismos.
- Fomentar la educación para la salud y el consumo.
- Interiorizar normas de seguridad en la cocina.
- Conocer diferentes útiles de cocina.
- Crear hábitos de higiene personal.

Asisten los alumnos de PTVAl y FBO

3- Taller de vivencia musical.

Es una variación del taller anterior adaptada al alumnado gravemente afectado. Participan las dos tutoras de las aulas específicas, la profesora de apoyo a la integración y las monitoras de e. especial.

Objetivos:

- ! Ser conscientes y conocer paulatinamente el propio cuerpo para tener una imagen ajustada de sí mismo.

- ! Ofrecer ayudas directas a través de una estimulación intencionada, para la localización de las diferentes partes del cuerpo.
- ! Aprender a registrar y asimilar los estímulos del entorno próximo.
- ! Experimentar vivencias integradas de distinto tipo de estímulos: sonoros, visuales y cinestésicos.
- ! Proporcionar situaciones lúdicas y agradables de interacción con el adulto mediadas por la música.
- ! Vivenciar conceptos básicos: lento, rápido, flojo-fuerte, arriba-abajo, partes del cuerpo.
- ! Favorecer los cambios posturales y movilizaciones mediados por ritmos musicales.

9.-HORARIO

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00- 9:45	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA	ASAMBLEA
9:45- 11:00	UNIDAD DIDÁCTICA/ PROGRAMA ESTIMULACIÓN BASAL *	UNIDAD DIDÁCTICA/ PROGRAMA ESTIMULACIÓN BASAL *	TALLER COCINA/ SALIDAS LOCALIDAD	UNIDAD DIDÁCTICA/ PROGRAMA ESTIMULACIÓN BASAL *	UNIDAD DIDÁCTICA/ PROGRAMA ESTIMULACIÓN BASAL *
11:00 11:30	RUTINAS ALIMENTACIÓN/ HIGIENE PERSONAL	RUTINAS ALIMENTACIÓN/ HIGIENE PERSONAL	TALLER COCINA/ SALIDAS LOCALIDAD	RUTINAS ALIMENTACIÓN/ HIGIENE PERSONAL	RUTINAS ALIMENTACIÓN/ HIGIENE PERSONAL
11:30 12:00	Recreo (AISC)	Recreo (AISC)	Recreo (AISC)	Recreo (AISC)	Recreo (AISC)
12:00- 13:00	TALLER RECICLAJE	TALLER CERÁMICA	TALLER CERÁMICA	TALLER CERÁMICA	TALLER CERÁMICA
13:00- 14:00	TALLER VIVENCIA MUSICAL	TALLER CERÁMICA	TALLER CERÁMICA	TALLER CERÁMICA	TALLER CERÁMICA

HORARIO AULA PTVL

AISC: Ámbito de integración social y comunitaria.

*Alumnado gravemente afectado

De forma regular el alumnado de PTVL PFBO se integrará en un aula ordinaria en las asignaturas de religión evangélica y Educación Física, aunque pueden ampliarse a lo largo del curso

Hay que contemplar algunas actividades que aún no tienen un horario fijo, como sesiones de inclusión del alumnado en proyectos de ESO, taller mensual de yoga y otras por concretar.

10.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las aulas de PFBO y PTVAL hemos programado conjuntamente las siguientes actividades.

a) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se han programado salidas quincenales dentro de la localidad, para visitar mercados, comercios, instituciones o servicios públicos, como apoyo a los contenidos curriculares de los ámbitos de autonomía personal en la vida diaria e integración social y comunitaria.

Por otra parte, participaremos en *todas* las *actividades complementarias* realizadas a *nivel de centro* para la celebración de efemérides y días señalados (día de la diversidad funcional, día contra la violencia de género, día de Andalucía, día del libro, feria de la Solidaridad, Semana Cultural, etc.)

b) ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

1º TRIMESTRE

- Visita a Belenes del Municipio
- Jornadas de ocio y convivencia con otros centros de la provincia (salida al cine, participación en actividades programadas y desarrolladas en otros centros, etc.)
- Visita cultural a Málaga

2º TRIMESTRE

- Salida al Parque Municipal María Zambrano.
- Participación en Cabalgata por la Paz. Actividad Intercentros.
- Participación en actividades de convivencia con otros centros de la provincia
- Visitas a Museos y representaciones teatrales y musicales desarrolladas tanto en el Municipio como en la provincia.

3º TRIMESTRE

- Visitas a Museos y representaciones teatrales y musicales desarrolladas tanto en el Municipio como en la provincia.
- Exposición de grupos de PTVAL/PFBO en la Delegación Provincial de Educación de Málaga.
- Excursión al Paseo Marítimo de Torre del Mar (ocio, playa, etc.)

Participación a lo largo del curso en *todas aquellas actividades extraescolares programadas por diferentes niveles del centro*, en las que podamos participar, en la medida de las posibilidades del alumnado, para ello consideramos necesario contar con la información necesaria de las mismas, con tiempo suficiente, para programarlas y tener en cuenta los recursos necesarios (recursos personales, adaptaciones para los desplazamientos, etc.). Con ello pretendemos, entre otros objetivos, favorecer la inclusión y socialización del alumnado, así como contribuir a la mejora de la convivencia propiciando la sensibilización del resto del alumnado del centro.

11.- PERSPECTIVA DE GÉNERO

En consonancia con el II Plan estratégico de igualdad de género en educación de marzo de 2016, incluimos una serie de medidas dirigidas a educar en igualdad:

- Programa de habilidades en el hogar igualitario.
- Utilización de un lenguaje no sexista.
- Jornadas de educación afectivo-sexual en tutoría.
- Participación en actividades organizadas por el centro con motivo de efemérides:
 - 25 de Noviembre: Manifestación contra la violencia de género. Mirada a través de las gafas violeta.
 - 17 de Mayo: día de la diversidad familiar.
 - 8 de marzo: visibilizar la aportación de mujeres a nuestra cultura.

9.- COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES

Entre las funciones fundamentales que deben presidir nuestra labor pedagógica, están las de potenciar la integración social y escolar de nuestros alumnos y alumnas, intentando llegar hacia el mayor nivel de normalización, así como ampliar el desarrollo de sus potencialidades pedagógicas, psicológicas y físicas. Para conseguir esto es básica la colaboración con otros profesionales y con el Departamento de Orientación.

Las coordinaciones que se van a llevar a cabo son con los siguientes profesionales:

- ! Profesora co-tutora, Profesor Técnico de Cerámica y Monitoras de educación especial. Quincenalmente en reunión de Equipo Educativo.
- ! Profesora de apoyo a la integración.
- ! Fisioterapeuta. Acudirá al centro dos veces por semana para llevar a cabo las sesiones de fisioterapia. Su horario será los martes y jueves de 9.00 a 10:30 .

- ! Profesor técnico de la ONCE. Asistirá al centro una hora cada quince días, para apoyar a una alumna con déficit visual.
- ! Quincenalmente se realizarán reuniones del Departamento de Orientación, o se precisarán consultas puntuales con la Orientadora, para ir perfilando aquellos aspectos que favorezcan el adecuado desarrollo de la dinámica del aula.
- ! Se establecerán cauces de colaboración con distintos Departamentos del Instituto, especialmente con el de Educación Física, con una doble finalidad, potenciar la integración y socialización de nuestro alumnado y conseguir una mejora de sus potencialidades pedagógicas.
- ! Responsable de los coordinadores de Escuela Espacio de Paz y Actividades extraescolares, para favorecer la inclusión de nuestro alumnado en las actividades del centro.

10.- RECURSOS

Entre los recursos con los que contamos en el aula están los humanos y los materiales.

Recursos Humanos.

- Profesora tutora Especialista en Educación Especial.
- Profesor co-tutor Especialista en Educación Especial.
- Profesor Técnico de Cerámica
- Monitoras de Educación Especial (1).
- Fisioterapeuta (2 veces por semana durante una hora y media).
- Personal Técnico de la ONCE (una hora quincenal)
- Transporte escolar.
- Todos aquellos ajenos al aula y que colaboran con ella de manera esporádica.

Recursos Materiales.

El aula dispone de material suficiente para desarrollar las actividades previstas, incluyendo mobiliario adaptado (camillas, colchonetas, grúas con los complementos necesarios, mesas adaptadas a sillas de ruedas); material didáctico (cuentos, juegos de construcción, puzzles, manipulativos y sonoros), material fungible, materiales cerámicos específicos (barro, óxidos colorantes, esmaltes, herramientas de modelado y pintura; horno cerámico eléctrico de baja temperatura, ubicado en el taller de

Cerámica) y varios ordenadores con pantalla, teclado, ratón y altavoces, uno de ellos con pantalla táctil (Proyecto TIC)

Disponemos este curso de una cocina adaptada (encimera, fregadero y placa vitrocerámica, así como diversos útiles de cocina).

Desde el equipo directivo se está facilitando dotar al aula de los recursos necesarios para un funcionamiento óptimo.

11.- EVALUACIÓN

La evaluación la entendemos como parte del proceso educativo, y no solo como una actividad que se realiza al finalizar cada trimestre. Con ella pretendemos mejorar la propia acción educativa y nos ayudará a adecuar mejor la programación, a revisar las estrategias metodológicas, etc.

La técnica fundamental de recogida de información será la observación directa, que se sistematizará en un diario de campo (observación objetiva). El análisis sistemático de las fichas y de las actividades propuestas también nos aportará datos sobre su evolución y progreso. Cada evaluación será un estudio de caso en el que se recoge información, se sistematiza, se analizan sus implicaciones y se hacen propuestas de modificación o refuerzo de los aspectos positivos, para volver a iniciar el proceso. La entrevista con las familias (padres y madres) y la puesta en común con el resto de profesionales que intervienen con el alumnado, son fuentes fundamentales de información a la hora de elaborar una evaluación precisa.

La evaluación siempre tendrá un carácter cualitativo.

Las tutorías serán las fórmulas más adecuadas para realizar la comunicación con las familias.

Se realizará una evaluación inicial del alumnado con la finalidad de adaptar la oferta curricular a su ncc, nee y a sus posibilidades de desarrollar actividades de iniciación laboral. Para ello se valorará la situación de la que parte el alumno/a, grado de desarrollo de las capacidades instrumentales básicas, destrezas, habilidades y conocimientos relacionados con el tipo de actividad en la que van a formarse.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se llevará a cabo tomando como referencia los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el proyecto curricular y la evolución experimentada por el alumno/a a lo largo del mismo.

Trimestralmente, los tutores del grupo informarán a la familia sobre la evolución de su proceso de aprendizaje de los alumnos/as, aportándole valoraciones cualitativas del mismo.

Al finalizar el curso, el tutor/a, con la colaboración del resto de profesorado y profesionales que hayan intervenido en el programa, elaborará un informe individualizado de evaluación de cada alumno/a.

Al finalizar el programa, cada alumno/a recibirá un **certificado acreditativo**, otorgado por el centro, en dicho certificado, constarán los datos personales y la fecha en que inició y terminó el programa. El certificado se acompañará de un informe elaborado por la tutora y el profesor técnico en el que consten los progresos alcanzados por el alumno/a en los distintos ámbitos.

ANEXO

Objetivos, contenidos, criterios y procedimientos de evaluación modificados, incluidos y suprimidos para responder a las necesidades educativas del alumnado, en concreto de: EMM, EJMM y MHE.

En el **Ámbito de autonomía personal en la vida diaria** los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serían los siguientes para el alumnado anteriormente mencionado:

OBJETIVOS PTVAl	OBJETIVOS ACI
1. Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo y una actitud de aceptación hacia los demás.	<i>Modificado</i> 1. Tomar conciencia de su propio cuerpo, segmentaria y globalmente, tanto en reposo, como en movimiento, valorando y adoptando las posturas más adecuadas.
2. Afianzar hábitos de higiene personal, así como el conocimiento y el cuidado de sí mismo	<i>Modificado</i> 2. Desarrollar las habilidades motrices finas de prensión, pinza, manipulación y de coordinación visomanual.
3. Conocer y controlar el propio cuerpo, adecuándolo a la expresión de sentimientos y emociones, movilidad y desplazamientos, y a la interacción con las demás personas.	<i>Modificado</i> 3. Desarrollar habilidades motrices gruesas que le permitan desplazarse: voltear, gatear, incorporarse, etc
4. Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras y el manejo del dinero, la alimentación, vestido y mantenimiento del hogar, etc.	<i>Modificado</i> 4. Desplazarse con autonomía y/o con ayuda por las distintas dependencias del centro, conocer las actividades que se realizan en y anticiparlas en la medida de lo posible.
5. Analizar la información en relación con las ofertas de productos, bienes y servicios y optar por aquellos que den respuesta a necesidades e intereses de forma racional y controlada	<i>Suprimido</i>

6. Valorar los aspectos vinculados a la salud, la seguridad y el equilibrio afectivo y sexual, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad y autonomía posible.	<i>Suprimido</i>
7. Comprender y expresar mensajes para manifestar informaciones sobre sí mismo y sus necesidades, así como interpretar el entorno e influir en el comportamiento de los demás.	<i>Modificado</i> 5. Manifestar la preferencia, siendo capaz de aceptar y rechazar opciones.

CONTENIDOS:**1. Conocimiento corporal, desarrollo psicomotriz e identidad personal.**Conceptos.

- Estimulación vibratoria, somática y vestibular.
- Utilización de los sentidos para la exploración del medio.
- Identificación de las sensaciones propioceptivas.

Procedimientos.

- Desarrollo de las habilidades motrices finas: coger, pinza, manipulación, amasado, rasgado, etc.
- Desarrollo de habilidades motrices gruesas: desplazamiento en el suelo, gateo, etc.
- Observación e identificación de características personales y de otros: altura, color de pelo, voz, etc.
- Control y coordinación corporal en la realización de actividades.

Actitudes.

- Predisposición a la estimulación.
- Interés y curiosidad por el propio cuerpo, sus posibilidades de acción y limitaciones.

2. El cuidado de uno mismo.Conceptos.

- Identificación de las sensaciones relacionadas con las necesidades

básicas (hambre, sed, micción, defecación, sueño, etc.) y manifestación de las mismas.

Procedimientos.

- Técnicas de identificación y manifestación del dolor. Localización del mismo.

Actitudes.

- Interés y gusto por estar limpio y deseo de sentirse bien.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Controlar el propio cuerpo para mantener una postura corporal lo más adecuada posible.

Emplear las manos en diversas actividades.

Mover su cuerpo ajustando sus capacidades motrices para poder desplazarse.

En el **Ámbito de integración social y comunitaria** para **estos tres alumnos** los objetivos, contenidos y criterios de evaluación serían:

OBJETIVOS PTVAl	OBJETIVOS ACI
1. Identificar los lugares existentes en el entorno próximo, las necesidades que permitan cubrir y los medios para acceder a ellos, desarrollando actitudes de curiosidad y de adecuada información.	<i>Modificado</i> 1. Reconocer los objetos que forman parte de su entorno más inmediato, conocer su utilidad y usarlos funcionalmente.
2. Conocer y utilizar los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades propias, así como los requisitos necesarios para su uso, adecuando su comportamiento a las normas establecidas y apreciando los valores que las rigen.	<i>Suprimido</i>
3. Participar en relaciones interpersonales propias de los	<i>Modificado</i> 2. Identificar, conocer y establecer

entornos en los que se desenvuelva su vida, discriminando el tipo de relación que le vincula y adoptando actitudes de participación, responsabilidad y de aceptación de las diferencias interpersonales.	vínculos con las personas que les son cercanas, tanto con el grupo de compañeros, como con el de adultos.
4. Utilizar los medios de comunicación de la información, desarrollando estrategias de búsqueda, de diferenciación de contenidos en función del propósito que se persigue a través de la comunicación, formándose opinión personal y discriminando el sentido y el significado de la información recibida o transmitida.	<i>Suprimido</i>
5. Utilizar distintos medios de transporte de uso público interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación espacial y temporal para acceder a diferentes lugares con garantía suficiente de seguridad.	<i>Suprimido</i>
6. Conocer y poner en práctica normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene respetarlas e identificando las principales causas de los accidentes.	<i>Suprimido</i>
7. Comprender y expresar mensajes verbales y no verbales en distintas situaciones, relacionándose e integrándose en diferentes grupos de manera activa.	<i>Modificado</i> 3. Realizar tareas conjuntas, interactuando con adultos y con otros compañeros y compañeras.
8. Organizar y utilizar el tiempo libre como medio de desarrollo y de disfrute personal, seleccionando, de	<i>Modificado</i> 4. Desarrollar habilidades de curiosidad, observación y

acuerdo con sus gustos personales y con su juicio crítico entre las diferentes opciones que se le ofrecen.	exploración del medio.
--	------------------------

CONTENIDOS:**1. Los objetos y la actividad con ellos.**Conceptos.

- Exploración de objetos, identificación y percepciones a través de la acción sobre ellos: manipulación, apertura, encaje, desplazamiento, construcción.
- Los objetos cotidianos: (vestidos, herramientas, utensilios, etc).

Procedimientos.

- Observación del cambio y resultado sufrido con los objetos tras actuar sobre ellos.
- Reflexión sobre la propia acción y la de los demás.
- Posibilidad de anticipar y prever los resultados.

Actitudes.

- Interés y curiosidad por la observación y exploración de los objetos.
- Disfrute ante la manipulación de objetos y materiales.
- Valoración de las posibilidades funcionales y dinámicas de los objetos.

2. El entorno natural y social.Conceptos.

- Identificación y conocimiento de los miembros de su familia.
- Identificación y conocimiento de sus compañeros de clase (y de otros alumnos y alumnas del centro), así como de los profesionales que interactúan con él/ella (y las actividades que realizan).

Procedimientos.

- Identificación y conocimiento las distintas dependencias del centro: aula, gimnasio, patio, etc, y de las actividades que se realizan en ellas.

- Establecimiento de vínculos afectivos.

Actitudes.

- Curiosidad e interés por el entorno social.
- Interés y deseo por participar en actividades con otros compañeros

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Reconocer a las personas que le son cercanas.

Participar en actividades con otros compañeros y adultos.

Manipular objetos cotidianos.

Mostrar una actitud receptiva en la exploración del medio.